

EL EJÉRCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR.

GLOSA

Por Real orden circular de 7 de marzo último («Diario Oficial» número 61), se concedió a los sargentos de todas las Armas y Cuerpos del Ejército el derecho al uso de la gorra de igual forma y características, y con la sola diferencia del galón del empleo, que la declarada reglamentaria para los suboficiales.

Por tal mejora no puede dejarse de patentizar, así como el júbilo y satisfacción que en todos los sectores ha producido una Real orden tan interesante, importante y beneficiosa para los sargentos, que como empleo intermedio entre el oficial y el soldado, tantas veces había hecho llegar a los Gobiernos como legítima aspiración, esta petición que, indiscutiblemente, trajo consigo no sólo el distanciamiento que debe existir entre el sargento y el soldado, sino también el robustecimiento y consolidación de una sólida disciplina y una personalidad más destacada que da a esta clase prestigio y fuerza moral ante todos los sectores y colectividades.

El sargento fué hasta la fecha, el único empleo efectivo de clases de segunda categoría del Ejército que, con gran menoscabo de su autoridad, en nada se diferenciaba de empleos inferiores; puesto que vistiendo igual, con más deberes y responsabilidades y sin ningún derecho; viajando por línea férrea en una misma clase que los inferiores; con la obligación ineludible de la presentación personal que tanta autoridad, prestigio y fuerza resta al sargento, carecía de personalidad en todos los órdenes. Más, esta disposición, ha corregido en parte una anomalía tan grande y que nunca se remedió pudiendo hacerlo, toda vez que todas estas mejoras nada cuestan al Estado y en cambio benefician al Ejército y a la colectividad que tantas pruebas tiene dadas de su inquebrantable adhesión y de su suficiencia para cuantos cometidos se le encomiendan.

Dicha soberana disposición, puede decirse que ha sido la más importante que desde hace muchos años se ha publicado para los sargentos en el orden moral; pero analizando su indiscutible valor, me permito hacer unas observaciones que creo de capitalísima importancia.

Todos saben de sobra qué para pasear y fuera de actos de servicio, el sargento tiene que llevar reglamentariamente el sable o el machete, pero no es menos cierto que para las instrucciones, guardias, servicios de armas, formaciones y otros actos, tienen forzosamente que llevar el fusil o mosquetón y formar en la misma disposición efectuando idénticos movimientos, evoluciones y despliegues que los soldados.

Al estar dotado reglamentariamente de una prenda de cabeza que la diferencia del inferior por la fuerza moral—prestigio del empleo, el sargento, por estética principalmente, y como clase superior y profesional, por sus años de servicio, por sus cometidos pedagógicos y como auxiliar del oficial para corregir y subsanar defectos, errores, posturas e interpretaciones erróneas en formaciones y ejercicios, podía también estar dotado reglamentariamente de sable o pistola, a fin de diferenciarle del cabo y soldado marcando así cumplidamente su misión como auxiliar eficientísimo del oficial.

Todo esto unido a que el sargento podía muy bien no ejecutar los movimientos de la colectividad a quien instruye (pues por sus años de servicio es de suponer posea éstos perfectamente), con ello se elevaría en alto grado la fuerza moral ya citada, su autoridad y prestigio, ya que su misión es ser auxiliar del oficial, en la referida instrucción.

E. I. G. R.

Coruña, 30 julio 1930.

De aviación

El triunfal regreso de miss Amy Johnson

LONDRES.—Un imponente cortejo ha acompañado a la aviadora Amy Johnson al trasladarse al hotel Strand, donde le ha sido entregado el cheque de 10.000 libras esterlinas con que el «Daily Mail» ha premiado su hazaña. Las calles del trayecto se hallaban ocupadas por una multitud imponente que ha ovacionado a la joven aviadora.

El autogiro del Sr. Lacierva llega a Le Bourget

LE BOURGET.—El autogiro del aviador La Cierva, pilotado por su inventor, ha llegado a las 22,15, después

de haber hecho una última escala en Beauvais de las 20,30 a las 20,40. Es el primer aterrizaje que el autogiro hace en Le Bourget de noche. Al descender del aparato, La Cierva ha manifestado que el carburador de su aparato había absorbido agua de lluvia.

Sin noticias del aviador Cunningham

BATAVIA.—El aviador Cunningham salió a primera hora de la mañana del aeródromo de Wyndham (Australia), con dirección a Byma (Indias Neerlandesas), con propósito de cubrir el vuelo Australia-Inglaterra. A las siete de la mañana no había llegado aún Cunningham a Byma, y se teme que haya sido víctima de un accidente.

El piloto Sawyer se mata en un accidente

LONDRES.—El ministerio del Aire comunica que un avión pilotado por el aviador Sawyer ha caído violentamente a tierra, a consecuencia de una avería en el motor, en Grantham, condado de Lincoln.

El aviador resultó muerto.

BATAVIA.—Las autoridades han dado instrucciones para que se efectúen exploraciones en la isla Timor con objeto de encontrar al aviador inglés Cunningham.

El vuelo Paris-Tokio

COLONIA.—El aviador japonés Azuma, del que se carecía hasta ahora de noticias, aterrizó en Colonia, a las cuatro de la tarde.

El matusalén turco

Zaro Agha dice que no piensa morirse nunca

NUEVA YORK.—Desde que los médicos han empezado a examinarle, se encuentra algo más satisfecho el matusalén turco Zaro Agha, quien apenas llegado a los Estados Unidos tuvo el disgusto de oír que ponían en duda sus ciento cincuenta y seis años.

Según uno de los médicos que le han examinado, Zaro Agha se encuentra actualmente en la tercera infancia. Hace ya casi un centenar de años que el matusalén turco está calvo.

El médico que le visitó pudo comprobar que le esta saliendo nuevamente el pelo de un color castaño oscuro, casi negro. Este descubrimiento es el que más ha complacido al centenario. Hasta los vellos de la mano y brazos parecen adquirir nuevo vigor. Zaro Agha cuenta complacido del crecimiento de su pelo y a todos cuantos le visitan en el Hotel Comodore, donde reside, les dice: «—Está visto que no me voy a morir nunca. En cuanto me pongan la dentadura postiza voy a parecer treinta años más joven. Esto es magnífico.»

Quizá Zaro Agha sea demasiado optimista, pero el médico que le visitó últimamente ha manifestado que puede vivir perfectamente otros quince o veinte años. Todos los órganos del centenario funcionan perfectamente, por lo que no existe por ahora el temor de una muerte inmediata.

«—Me extraña mucho que se haya dicho por personalidades de compañías de seguros de vida, que Zaro Agha no tiene más de noventa años—dijo el médico—. Yo puedo decir que su afirmación de que cuenta actualmente ciento cincuenta y cinco años puede ser verdad. Desde luego Zaro Agha pasa de los cien años. Su caso es, a mi parecer, extraordinario y digno de estudio.»

Zaro Agha con estas declaraciones se ha reconciliado con los Estados Unidos, país que sentía ya ganas de abandonar. Desde que hay alguien que sostenga que puede tener la edad que él dice, todo le parece bien, y la vida, a pesar de los años, le sigue ofreciendo tantos atractivos como cuando era joven.

Rogamos a nuestros suscriptores consignar en su correspondencia el número de nuestro apartado en Correos, que es el 426. Nos ayudará mucho y...

El jefe del Gobierno en Santander

SANTANDER.—En el expreso, que tiene su llegada a esta capital a las nueve menos cuarto de la mañana, llegó, procedente de Madrid, el presidente del Consejo, general Berenguer, a quien acompañaba su ayudante. Hicieron el viaje en el «break» de Obras públicas.

Acudieron a esperar al conde Xauen el capitán general de la región, el contralmirante de la Escuadra, Sr. Suances; el alcalde, los gobernadores civil y militar, director general de Industrias, obispo de la diócesis y representaciones de todas las entidades y corporaciones de Santander.

En nombre de Su Majestad el Rey fué recibido por su ayudante, Sr. Latorre, y el inspector de los Reales Palacios, señor Astia. Después de saludar a las personas que fueron a recibirle montó en un coche de la Real Casa, dirigiéndose a Palacio. Allí cumplimentó a los Reyes y a los infantes.

Después se retiró a sus habitaciones particulares, y a media mañana despachó con el Rey y con el ministro de Estado. Sometió a la firma del Monarca varios decretos de diferentes departamentos. A la salida de Palacio, cuando se dirigía al Gobierno civil, donde tiene instaladas sus oficinas para el despacho de sus asuntos, el conde de Xauen manifestó a los periodistas que no ocurría novedad en España.

«—Todo está perfectamente tranquilo—dijo—. Estas mismas manifestaciones hago todos los días en Madrid a vuestros compañeros, porque, en realidad, no puede pedirse en una nación mayor tranquilidad que la que aquí existe. He llegado bien—continuó diciendo—, he dormido tranquilo y ahora me propongo pasar aquí unos días de descanso verdadero, porque estoy seguro que ningún acontecimiento social ni político ha de turbar mi reposo.»

Acto seguido se trasladó al Gobierno civil, para despachar con las representaciones que acuden a visitarle. Allí recibió a las autoridades que fueron a cumplimentarle, y a la una y cuarto regresó a la Magdalena, manifestando antes a los periodistas que hacían información en el Gobierno civil que la firma de los decretos sometidos a la sanción regia, que eran de Presidencia, Gobernación y Ejército, los facilitaría esta tarde.

Manifestaciones del general Berenguer

El general Berenguer permaneció en el Palacio de la Magdalena descansando. A las siete se dirigió al Gobierno civil, donde tiene instalado su despacho, y allí recibió en visita de cumplido al obispo, presidente de la Audiencia, comandante de Marina y alcalde. Poco después recibió a los periodistas, los cuales le preguntaron si pensaba realizar alguna visita al pantano del Ebro, para resolver el problema allí existente. Contestó el presidente que ya lo conocía, pues, precisamente el año último, con motivo de la visita que el Monarca realizó a los terrenos del embalse, se había podido percatar de la importancia de la obra, añadiendo que, aunque este es asunto de Fomento, podía anticipar que el Gobierno está dispuesto a proceder en el problema de las diferencias que existen entre los Ayuntamientos que desaparecieron y la Confederación Hidrográfica, con arreglo a estricta justicia.

Preguntando si era cierto que uno de estos días sometería a la firma de Su Majestad una combinación de altos mandos militares, dijo el jefe del Gobierno:

«—Algo de esto he tratado en mi conversación con el Rey, pero como no he tenido aún tiempo más que de cambiar ligeras impresiones con el Soberano, en días sucesivos trataremos de este y otros asuntos que traigo en cartera, aunque, desde luego, serán pocos, pues me propongo aprovechar esta estancia en Santander para descansar.»

Un periodista le habló de la detención, verificada en Madrid, del director del periódico «Nosotros», por la publicación de un artículo contra D. Santiago Alba.

El general Berenguer no conocía este asunto sino a través de la Prensa.

Se despidió el jefe del Gobierno diciendo que, como venía a Santander con propósitos de descansar, aceptaría algunas invitaciones de amigos suyos que residen en la provincia, por lo que no recibirá diariamente a la Prensa, no obstante lo cual ésta obtendrá los informes precisos por conducto de su secretario.

A las ocho y media se trasladó a Palacio para acompañar a los Reyes al teatro Pereda, donde se celebró un concierto por la Coral de Santander.

Firma del Rey

SANTANDER.—El presidente del Consejo puso a la firma de S. M. el Rey los siguientes decretos:

PRESIDENCIA.—Decidiendo a favor de la autoridad judicial la competencia suscitada entre el alcalde de Rianjo y el juez de primera instancia de Padrón.

Declarando mal suscitada la competencia entre el delegado de Hacienda de la provincia de Huesca y el juez de primera instancia de dicha capital.

Declarando mal formada y que no ha lugar a decidir la competencia entre el delegado de Hacienda de la provincia de Lérida y el juez de primera instancia de la misma.

Declarando mal suscitada la competencia entre el presidente de la Junta vecinal de Mabe y el Juzgado de primera instancia de Cervera de Río Pisuega.

Decidiendo a favor del Ministerio de la Gobernación el conflicto jurisdiccional entre este Ministerio y el de Instrucción pública en lo relativo a la fundación Zurgaramundi.

EJÉRCITO.—Concediendo la gran cruz de San Hermenegildo al general de brigada D. Miguel Ponte y Manso de Zúñiga, marqués de Bóveda de Linares.

Disponiendo que el general de brigada don Enrique González Jurado cese en el cargo de director de la Escuela de Estudios Superiores Militares y pase a la situación de primera reserva por haber cumplido la edad reglamentaria.

Promoviendo al empleo de general de brigada al coronel de Estado Mayor don Juan Sáez de Retana.

Disponiendo que el consejero togado don Carlos Blanco Pérez pase a situación de primera reserva por haber cumplido la edad reglamentaria.

Promoviendo al empleo de consejero togado al auditor general de Ejército don José Santamaría Jiménez, y de auditor general de Ejército al auditor de división don Avelino Bonal Lorenz.

Nombrando general de la 14 división a don Virgilio Cabanellas Ferrer, y de la segunda brigada de Infantería de la quinta división a don Manuel García Ibáñez.

Nombrando auditor de la Capitanía general de la cuarta región al auditor general de Ejército don Avelino Bonal.

Proponiendo para el cargo de director en comisión de la Escuela Automovilística de Artillería, de nueva creación, al coronel de dicha Arma don Luis Tortosa Talens; para el de director de la Academia de Sanidad Militar, al coronel médico don Jesús de San Eustaquio y San Ciriaco.

Nombrando a los coroneles de Infantería don Lino Cordel Martínez para el mando del regimiento de Ordenes militares y don Francisco Ruiz del Portal y Fernández para el de la zona de reclutamiento de Vitoria.

El concurso de belleza de Galveston

Ha sido proclamada «miss Universo» una norteamericana

GALVESTON.—En el concurso mundial de belleza ha sido proclamada «miss Universo» la señorita Dorothy Dellgoff (Estados Unidos).

En segundo lugar ha sido elegida Helen Hannan (Estados Unidos); en tercero, la señorita Marión Namivica (Rumania), y en cuarto, la señorita Nadia Dekosarin (U. R. S. S.).

La situación en China

LONDRES.—El «Times» dice que el Gobierno británico ha accedido a la demanda de las autoridades chinas, que han pedido el apoyo de los buques de guerra en Hankeu, temerosas de un ataque de los comunistas.

SHANGHAI.—Ciento cincuenta soldados británicos, que forman dos pelotones de Infantería y dos de ametralladoras, han partido en el buque «Souvo» con destino a Hankeu. Otros sesenta soldados saldrán para el mismo punto dentro de veinticuatro horas. Estos refuerzos se establecerán en el buque de guerra británico «Cumberland» y desembarcarán si así lo exigieran las circunstancias.

SHANGHAI.—Según despachos aquí recibidos, han muerto 200 bandidos y 250 agricultores y comerciantes en una batalla entablada al atacar una parva de 450 bandidos el pueblo de Wu Yuen Sien, en la parte meridional de Anhui.

El ataque fué por sorpresa; pero los paisanos se armaron y pretendieron ofrecer resistencia, y se desarrolló una sangrienta lucha en la que vencieron los malhechores, que después de dedicarse al saqueo incendiaron la población. También se dice que han sido destruidos otros tres pueblos, cuyos vecinos envían despachos pidiendo auxilio al Gobierno de Nankin.

LONDRES.—El ministro inglés en Peking ha pedido al Gobierno nacionalista que con toda urgencia se tomen las adecuadas medidas para obtener la libertad de las dos misioneras británicas miss Nettleton y miss Harrison, que están en poder de unos bandidos en el Sur de China.

NANKIN.—El Gobierno prepara una comunicación, que enviara inmediatamente a las potencias, poniendo de relieve, según se desprende de los mensajes radiográficos interceptados, las actividades comunistas en China, que tantos perjuicios vienen causando a los extranjeros, son obra del antiguo presidente del Kwantung, Wang Ching wei.

Se dice que las tropas gubernamentales se encuentran a veinte millas de Chungtung.

SHANGHAI.—Han partido con dirección a Hankeu 110 soldados británicos, y el próximo viernes saldrán otros cincuenta.

También han llegado a dicha población 300 marinos japoneses, que han tomado posiciones en espera de nuevos refuerzos.

WASHINGTON.—El cónsul americano en Hankeu ha informado oficialmente al departamento de Estado que las tropas nacionalistas chinas han vuelto a apoderarse de la ciudad de Chang Sha, la cual estaba recientemente ocupada por las fuerzas comunistas.

Además, el embajador británico en Washington celebró una entrevista con el subsecretario de Estado americano para conocer los propósitos del Gobierno americano acerca de la situación actual de China.

Poco después de celebrar dicha entrevista, el subsecretario se dirigió a la Casa Blanca, donde tuvo una conferencia con el presidente Hoover.

LONDRES.—Un telegrama de Shanghai dice que un destacamento de ciento cincuenta oficiales y soldados británicos ha salido de esta última ciudad a bordo de un vapor con destino a Hankeu, cuya ciudad está amenazada por las fuerzas comunistas. Otro contingente de tropas británicas embarcará en Shanghai en las próximas veinticuatro horas para el mismo punto.

Los seguros marítimos en Inglaterra

BARCOS ASEGURADOS EN MAS DE UN MILLON DE LIBRAS ESTERLINAS

LONDRES.—Con motivo del acuerdo del Gobierno de asegurar en parte el nuevo transatlántico gigante que va a construir la Compañía Cunard, el «Times» escribe que existen por lo menos 25 buques mercantes en el mundo que están asegurados por un millón de libras esterlinas o más cada uno. El «Britannic», transatlántico motor de la Compañía White Star, que es el último que ha entrado a prestar servicio, está asegurado en libras esterlinas 1.200.000. Los vapores británicos que están asegurados por mayor cantidad, es decir, por 1.500.000 libras esterlinas, cada uno son el «Aquitania», «Berengaria» y «Mauretania», pertenecientes a la Compañía Cunard. El «Mauretania» de 36.551 toneladas, que es actualmente el mayor navío del mundo, está asegurado en 1.500.000 libras esterlinas.

Los barcos asegurados hoy en día en mayor cantidad, son los nuevos transatlánticos alemanes «Bremen» y «Europa», que lo están en 1.300.000 libras esterlinas. El transatlántico norteamericano «Leviathan» está asegurado en 1.000.000 libras esterlinas. El transatlántico francés «Die-de-France» en 1.200.000 libras esterlinas, y entre los que están asegurados en un millón de libras esterlinas figuran el «Orontes», los buques motores «Alcantara» y «Asturias», el «Carnarvon Castle», los buques canadienses «Empress of Japan» y «Empress of Canada», el transatlántico francés «Paris», el vapor holandés «Estuandam», los paquebotes japoneses «Yokohama», «Catumia» y «Augustus», los norteamericanos «Cathonia» y «Virginia» y los nuevos buques motores japoneses «Cometu Maru», «Asama Maru» y «Izutsu Maru». Además, gran número de transatlánticos para pasajeros están asegurados en cantidades que se acercan a un millón de libras esterlinas.

También se aseguran en altas cantidades los barcos que se están construyendo o que están en proyecto. Entre ellos figuran el «Empress of Britain», de 42.000 toneladas, botado en Clydebank el miércoles 11 del pasado junio, el transatlántico italiano «Conte Azzurro», de 42.000 toneladas, y los dos barcos motores «Wanchester Castle» y «Warwick». Se ignora aún la cifra en que se asegurará el proyectado transatlántico que correrá a cargo del Gobierno inglés.

¿Otra estafa de 500.000 pesetas?

Desde hace unos días se tienen noticias de que ha desaparecido de Madrid una persona que ejerció cargos políticos durante la etapa de la dictadura y que en la actualidad era abogado de una importante Empresa financiera. La desaparición ha coincidido con un descubierto observado que importa aproximadamente medio millón de pesetas, y del que son víctimas dos personas. Aunque el asunto no ha tomado todavía estado oficial, de él tienen conocimiento particularmente algunas autoridades.

Notas marítimas

Llegó a Gdynia el nuevo destructor polaco «Wichers», y el Japonés termina a flote; el crucero «Takao» de 10.000 toneladas; los destructores de 1.850 toneladas «Amagiri», «Sagiri», «Asagiri» (botado el 18 de noviembre de 1929) y «Ayanami» (lanzado el 5 de octubre) y los sumergibles de 1.650 toneladas «U-59», «U-62» y «U-64» (botado el 5 de octubre de 1929.)

En el puerto francés de Dupkerque, donde tocan 67 líneas de navegación, de ellas 29 francesas, se importaron en 1929 3.564.357 toneladas de mercancías, y se exportaron 1.801.000, sumando los 7.490 buques entrados y salidos durante dicho año 11.600.000 toneladas, y ascendiendo a 106.361 el número de pasajeros embarcados y desembarcados en igual período de tiempo.

Al finalizar el primer trimestre de 1930 se construían en la Gran Bretaña e Irlanda 362 buques de 1.614.938 toneladas, y después de transcurrido el segundo trimestre, esas cifras disminuyeron, hasta

ser de 311 barcos y 1.392.063 toneladas, incluyéndose estas últimas: 21 buques de 57.875 toneladas para los Dominios británicos, 43 de 291.597 para Noruega y 16 de 51.171 para Francia. En la misma estadística se insertan las construcciones navales que en 30 de junio del año actual se ejecutaban en los siguientes países: 55 barcos de 238.163 toneladas en los Estados Unidos, 70 de 237.468 en Alemania, 57 de 187.445 en Holanda, 23 de 186.960 en Francia, 48 de 156.621 en Rusia, 28 de 143.075 en Italia, 26 de 126.980 en Suecia, 17 de 121.607 en el Japón, y 29 de 115.991 en Dinamarca.

LOS TEATROS

NOTICIAS

Compañía de revistas en Maravillas
Continúa en período de formación la compañía que en breve debutará en Maravillas y que se dedicará a la revista. Formarán en esta compañía las bailarinas Pyl y Myl y la tiple Anita Lasalle. La compañía será dirigida por el maestro Penella.

Carmen Díaz y el teatro clásico
Para la próxima temporada del teatro Fontalba, la actriz Carmen Díaz ha pedido al escritor Arturo Cuyás una de las refundiciones que tiene hechas de las más importantes comedias de Lope de Vega, con el propósito de estrenarla en dicho teatro.

Diario oficial

Los ascensos del mes

Estado Mayor.—A comandante, don Luis Carranza de la Torre.

Infantería.—A coronel, D. Luan González González.

A teniente coronel, D. Manuel Serrano y D. José Portela.

A comandante, D. Enrique González Conde, D. Luis Muñoz Salillas y D. Ildefonso Medina Mogollón.

A capitán, D. Ignacio Torres, D. Antonio Villa, D. Eloy Álvarez Martín, don Fernando Martínez Mejías, D. Marcelino García Lorences y D. Manrique Gómez Caunedo.

En la Escala de reserva: A capitán, D. Cesáreo Benito Martín, D. Julián Rubio Cortázar, D. Francisco Ríos, D. Ramón Amador, D. José Clavería y D. Isidro Panero.

A teniente, D. Juan Martín, D. Manuel Benítez Trujillo, D. Ricardo Nuñez Cortés, D. Francisco Duró, D. José Piá, D. Casto Irazo, D. Lorenzo Blázquez y D. Aquilino Alfageme; y

A alférez, los suboficiales D. Angel Sánchez Nencares, D. Sebastián Bosque, D. Daniel Sáez Castro, D. Severo Guierrez Moral, D. Eladio García Polo, don Germán Muñoz, D. José Portella y don Romualdo de las Heras.

Caballería.—A capitán, D. Sebastián Carbonell.

A teniente, D. Demetrio Alonso Chacón.

A alférez, D. Mariano Durango.

También ascienden los profesores primero y segundo de Equitación D. Luis Recalde y D. Tomás Guerrero.

Artillería.—A coronel, D. Eduardo Escalada.

A teniente coronel, D. Angel Magdalena.

A comandante, D. Carlos Más Díaz.

A capitán, D. Fernando Rodríguez Almeida.

En la escala de reserva.—A teniente, D. Miguel Maimó.

A alférez, D. José Rodríguez Ibáñez, D. Vicente González Martínez y D. José Regalado.

A capitán, D. Ramón Gómez Irima.

A teniente, D. Matías Burgos.

A alférez, D. Daniel Pacheco.

Jurídico Militar.—A auditor de división, D. Pedro Topete.

A auditor de brigada, D. José Pérez Villamil.

A teniente auditor de primera, D. Joaquín Reig y D. Adriano Coronel.

Sanidad Militar.—A coronel médico, D. José Quintana.

A teniente coronel, D. Adolfo Chamorro.

A comandante, D. Manuel Trava.

A capitán, D. Manuel Artacho.

Oficinas militares.—A oficial primero, D. José Ferrando.

A oficial segundo, D. César Viamonde.

A oficial tercero, D. Angel Pradas.

A escribiente de primera, D. Corvasio González Alonso.

VERANEOS TRAGICOS

Una dama argentina se arroja al mar

Se ignoran las causas que han originado el suicidio

SAN SEBASTIAN.—Ayer, a las cuatro y media, doña Melida Burillo se arrojó por el puente del Kursaal al mar. Las olas la arrastraron y pereció ahogada. Su cadáver, completamente desnudo, ha aparecido a las seis y media cerca del monte Ulía.

La señora Burillo tenía veinticuatro años, estaba casada y era natural de la Argentina y residía con su esposo en Zaragoza.

En la madrugada última llegó en automóvil su marido, D. Julián Latorre, de treinta y tres años, empleado en el Banco Aragones de Seguros y Crédito. Venía acompañado de dos hermanos políticos.

No quiso ver el cadáver de su esposa por no aumentar su pesadumbre. Precisamente ayer tarde llegó a la esposa una carta muy cariñosa de su marido.

Esta mañana el Sr. Latorre prestó declaración ante el juez, así como la hermana de la víctima.

Por la tarde le fué practicada la autopsia al cadáver, que presentaba una gran herida en la frente y la pierna izquierda fracturada. Sin duda se la fracturó al chocar contra el acantilado. Su cadáver será inhumado en San Sebastián.

La patrona de la casa donde habitaba la suicida con su hermana, ha hecho las manifestaciones siguientes:

Era argentina, como su hermana, que es también casada. Se encontraban en San Sebastián desde el día de Santiago las dos hermanas, doña Melida y doña Palmira Burillo, y nada hacía suponer el propósito de doña Melida.

Ayer por la tarde regresaron de paseo ambas hermanas con una niña, hija de la víctima, preciosa criatura de año y medio, a la que llamaban familiarmente Chichita, y como todos los días, se sentaron a comer. Antes de salir de paseo doña Melida estuvo ocupada preparando las maletas, porque por la tarde, a las cuatro y media había decidido regresar a Zaragoza. Todo lo recogió, dejando fuera sólo la ropa con que había de abrigarse y hasta se puso uno de los peores vestidos que tenía para el viaje.

Terminada la comida, y jugando la niña Chichita en el pasillo se dio un ligero golpe en la cabeza, y al atenderla su madre, observó la patrona que no la dió ni un beso. Esto llamó mucho la atención, porque sabían que profesaba un inmenso cariño a la chiquilla.

Después, doña Melida recomendó que atendieran a la nena y salió de la casa de huéspedes, diciendo que iba a despedirse de una amiga argentina.

Su hermana Palmira quedó en la casa esperando su regreso, y como el tiempo pasaba y llegaba la hora de salir el tren, se alarmó y manifestó a la patrona que a su hermana podía ocurrirle algo grave.

Después comenzaron las gestiones para hallarla y surgió el temor de que fuese la víctima del suceso cuya noticia, como reguero de pólvora, había circulado por San Sebastián.

El marido de la suicida, así como el de doña Palmira, regresaron a Zaragoza.

La vida de las hermanas Burillo durante su estancia en San Sebastián era honorabilísima. Las dos hermanas estaban conceptuadas inmejorablemente. Siempre salían juntas con la nena y tenían bastantes amistades en la colonia, así como entre los habitantes de San Sebastián.

La Memoria del puerto franco de Barcelona

BARCELONA.—Se ha hecho pública la Memoria de la zona franca durante 1929. Es muy extensa y documentada y tiene multitud de gráficos, datos, planos y estadísticas para dar a conocer la labor realizada. Va precedida de un prólogo del delegado regio, don Fernando Álvarez de la Campa. Dice la Memoria que el hecho culminante durante 1929 fué el Real decreto ley de 11 de junio, concediendo a Barcelona la zona franca. La concesión de exclusiva de las arenas de Barcelona, cuyo monopolio disfruta la zona franca, asciende a 50 millones de pesetas. Las anualidades consignadas por el Estado como subvención, ascien-

den a 43 millones y medio. Durante el pasado año, a pesar de que la exportación española ha sufrido un retroceso considerable, por el depósito franco ha aumentado en relación con años anteriores. También ha llegado a su máximo las mercancías aseguradas en las pólizas del depósito franco que suman ya cinco millones. El valor oficial de las mercancías entradas en el depósito se duplicó con respecto a años anteriores, y ascienden a 252 millones. Las mercancías que salieron están valoradas en 232 millones. En total representan 300.000 toneladas de mercancías. Sólo de automóviles, montados o en piezas, han entrado en el depósito franco 13.549, con un valor de más de 176 millones. Han salido para diversos países 12.887 «autos», con un valor de 147 millollnes. Fuera de los automóviles las mercancías que han entrado en mayor cantidad ha sido cereales, con un total de 43 millones. Trata la Memoria de la expropiación de fincas para hacer el puerto franco, así como de los proyectos y planes definitivamente aprobados. También hace referencia al establecimiento de una refinería de petróleo en la zona franca. Se trata de un centro fabril importantísimo, capaz para el tratamiento de 200 a 400.000 toneladas de crudo. La obra está presupuestada en 50 millones de pesetas.



Las maniobras navales en el Cantábrico

SANTANDER.—A las once ha zarpado la división de cruceros rápidos, compuesta por el «Miguel de Cervantes», «Méndez Núñez», «Príncipe Alfonso», «Blas de Lezo» y «Almirante Cervera». Este enarbolaba la insignia almirante.

La escuadra va al mando del contraalmirante señor Suances e hizo rumbo al Norte para realizar maniobras y ejercicios preparatorios de las maniobras generales de la Armada, que tendrán lugar en el Cantábrico en el mes de septiembre. Los buques permanecerán seguramente hasta mañana en el mar.

SANTANDER.—A las siete de la tarde la división de la escuadra, que se había hecho a la mar, entró en el puerto. Realizó varios ejercicios de las maniobras preparatorias, de las que tendrán lugar en el mes de septiembre. La división realizará estos ejercicios en días sucesivos. Es muy probable que en uno de ellos tome parte el Infante D. Juan.

El veraneo regio

LA FAMILIA REAL ASISTE A UNA FUNCION DE GALA

SANTANDER.—Los Reyes, acompañados de los Infantes D. Jaime y D. Juan y las infantas doña Beatriz y doña Cristina y del presidente del Consejo y del ministro de Estado han acudido al teatro Pereda para asistir a la función de gala que se ha celebrado, y en la que ha tomado parte la Coral de Santander, que ha desarrollado un interesante programa. La última parte ejecutó unos cantos a los acordes de la Banda Municipal. El festivo resultado muy bonito. Sus Majestades y Altezas Reales, tanto a su llegada como a la salida del teatro, fueron objeto de delirantes ovaciones.

LA TARDE DE LA FAMILIA REAL

SANTANDER.—El Rey salió de excursión por la provincia. En Santillana recorrió la histórica villa. La Reina se dirigió al Real campo de Pedreña, donde tomó parte en varios juegos. Los Infantes D. Jaime, D. Juan y D. Gonzalo y las infantas doña Beatriz y doña Cristina estuvieron en el campo de tenis. D. Gonzalo, a última hora, salió a dar un paseo por la carretera de Torrelavega, llegando hasta Fuente Arte.

Este número ha sido visado por la Censura

Las huelgas en el Norte de Francia

EL PARO ALCANZA A SESENTA MIL OBREROS

LILLE.—La Policía concentrada en la frontera belga vigila a los huelguistas. El tráfico de autobuses ha quedado suspendido.

El número de huelguistas aumenta, especialmente en Roubaix; pero la tranquilidad no se ha turbado.

La situación de la huelga en el ramo textil es la siguiente: en Roubaix hay 25.000 huelguistas, de un total de 47.000 obreros. La huelga afecta a 117 fábricas. En Tourcoing hay 22.000 huelguistas. En total, el número de obreros parados es de 60.000.

En Lila parece que la huelga tiende a decrecer.

LILLE.—El número de huelguistas en Roubaix y Tourcoing se eleva a 29.500.

Carreras de galgos

Resultados de las celebradas anoche en el Stadium:

Primera. Para toda clase de galgos nacionales de tercera categoría: Primero, «Lira», del marqués de Villabragima; segundo, «Totó», de Martín Olivares; tercero, «Alondra», de Leopoldo Pozuelo.

Segunda. Para toda clase de galgos de segunda categoría: Primero, «Santa Olalia I», de Emiliano Sacristán; segundo, «Saeta II», de Adelaido Rodríguez; tercero, «Montes», de Basilio Jiménez.

Tercera. Para toda clase de galgos ganadores de tercera categoría: Primero, «Viva I», del duque de Alburquerque; segundo, «Papalina», del duque de Pastrana; tercero, «Bizcocho», del conde de Velayos.

Cuarta. Para toda clase de galgos de primera categoría, nacidos en España: Primero, «Novela», de Miguel Díaz Custodio; segundo, «Faraón», de la señora Martín; tercero, «Mora I», de Teodora Martín.

Quinta. Para toda clase de galgos ganadores de segunda categoría: Primero, «Rápida I», de Artega y García Martín; segundo, «Chula II», de Vicente Rivera; tercero, «Fado», de Miguel Díaz Custodio.

Sexta (vallas). Para toda clase de galgos de segunda categoría: Primero, «Mimosa I», de Vicente de los Boix; segundo, «Tato», de Alejandro Martín; tercero, «Alconero», del duque de Pastrana.

DE TOROS

Diego de los Reyes

La empresa de la plaza de toros de Sevilla ha contratado al valiente novillero Diego de los Reyes para que tome parte en dos novilladas.

La primera en que actuará será el próximo sábado, día 9.

El domingo, día 10, toreará en Badajoz.

La liquidación de las corridas de feria de Valencia

VALENCIA.—Ha celebrado sesión la Permanente de la Diputación provincial nombrando administrador del manicomio al Sr. España. También ha aprobado la liquidación presentada por el administrador del hospital de las corridas de feria celebradas por la Empresa actual, bajo los auspicios y dirección de la propia Diputación provincial.

El resultado de esta feria, en lo que se refiere a las corridas, es interesante, y he aquí algunas cifras aprobadas en la sesión que nos ocupa:

Ingreso en taquillas, 1.110.912 pesetas; ingreso en concepto de carne de los toros, 50.000 pesetas; pago del impuesto a la Hacienda y del municipal, pesetas 169.402,40 pesetas; honorarios pagados a los toreros, 343.050 pesetas; importe del servicio de caballos, 35.206 pesetas; gastos y viajes de los mayores y propinas, 8.148,30; abonadas al Sr. Llapisera por el tanto por ciento correspondiente a las dos charlotadas, 91.981,80; pago por el desencajonamiento de los toros, 4.497,50; pago de los demás servicios, 40.627,75; importe de los atrasos pagados, 293.305,53 pesetas.

Le ha quedado, pues, a la Empresa, como resultado sobrante y contante de las corridas de feria, 14 pesetas, 92 céntimos.

Notas Políticas

El general Marzo se complace de los becerros que se lidian en las «charlotadas»

El ministro de la Gobernación, después de recibir la visita del ex ministro de la Guerra, general Muñoz Cobos, y de los generales Aguado y Queipo de Llano, manifestó a los periodistas que venía recibiendo protestas de diversos sectores sociales contra la crueldad que significa el trato y muerte que se da a los becerros en las «charlotadas».

—Este es un asunto que me propongo estudiar, para ver la forma en que se puede atender el estado de opinión que se está formando. Desde luego, es cruel la muerte que se les da, y es una verdadera pena que esos becerros sean de casta. Hoy, que hay escasez de toros, no debía hacerse esto, que aun sería disculpable en aficionados que no han de enfrentarse con toros hechos.

Después recibió al director de la Compañía Telefónica y a una Comisión de médicos de Canillas.

Las gestiones del gobernador de Córdoba

El gobernador civil de Córdoba, don Graciano Atienza, celebró una extensa conferencia con el ministro de Fomento, tratando de allegar medios para aliviar la crisis obrera que se producirá en septiembre en aquella provincia. En la conferencia trataron de la construcción de una estación en Córdoba, de activar la canalización de las aguas del pantano de Guadalquivir, ya terminado, y de otras medidas para afrontar esta crisis.

El Sr. Atienza expuso al ministro de Fomento la situación de los damnificados por la catástrofe sísmica de Montilla, ya que el Gobierno prometió auxiliarnos, pero sin duda por no haber recibido todos los informes pertinentes al caso, no ha señalado aún la cuantía del auxilio, que se hace imprescindible, porque la situación de los vecinos de Montilla es de todo punto insostenible, reconociéndolo así el Sr. Matos.

El Sr. Atienza visitó después al director general de Agricultura con el cual prosiguió el estudio sobre la actitud que han adoptado los fabricantes de harinas que se niegan a pagar el trigo a precio de tasa.

El gobernador de Córdoba salió bien impresionado de estas entrevistas, pues el Gobierno está decidido a sancionar a los que infrinjan el decreto de tasa.

Manifestaciones del Sr. Tormo

El ministro de Instrucción pública, que, repuesto de su dolencia, acudió a su despacho oficial, manifestó a los periodistas que tiene redactada ya la resolución en el asunto referente al derribo del paredón de las murallas de Avila, que aparecerá en la «Gaceta» al mismo tiempo que otra resolución adoptada referente a la plaza de la Catedral de Oviedo.

—No puedo adelantar—dijo—los términos de dicha Real orden, pero ustedes pueden presumirlo. He leído en la Prensa—continuó diciendo—las buenas noticias de San Pedro de Nave. Allí está el subsecretario con el arquitecto Sr. Ferranti para dirigir el derribo de la iglesia, que se reconstruirá a dos kilómetros de distancia de donde actualmente está emplazada, fuera ya del área que coge el pantano, o en Zamora, que este es el deseo de la Diputación, siempre que se comprometa a costear los gastos de una parroquia para los poblados cercanos al pantano.

Sucesos

Un niño arrollado y muerto por un camión

El camión de la matrícula de Alicante, núm. 5.255, conducido por Joaquín Jover, atropelló al niño de cinco años Pedro Ortega Aristo, con domicilio en la calle de San Ceferino (colonia del Carmen).

El accidente ocurrió de la siguiente manera: en la misma dirección que el camión iban dos carros; de delante de uno de ellos salió el niño en el momento en que el camión pasaba a los carros.

El chófer no se dio cuenta del accidente hasta que escuchó los gritos de las personas. Detuvo el vehículo, y en éste llevó al pequeño a la Casa de Socorro su cursal de la Latina, donde falleció a poco de ingresar.

El chófer quedó detenido, a disposición del Juzgado de guardia.

—En la calle de Ayala, esquina a la de Torrijos, la «moto» que conducía Eugenio Gallego García, de veintitrés años, chocó con el camión que guiaba Demetrio Suberías, y el primero resultó con lesiones graves.

—Máxima Elías Domínguez, de cincuenta y seis años, marchaba por la calle de Génova en un «taxi» del servicio público. De pronto se echó sobre el coche el automóvil particular número 29.382, que se dio a la fuga.

A consecuencia del encontronazo Máxima sufrió lesiones graves.

—Cuando trabajaba en el taller de carpintería de la calle de Calvo Asensio, número 10, se produjo lesiones de pronóstico reservado Andrés González Morello, de diez y ocho años.

—En la Ronda de Atocha, el tranvía de la línea 26, número 230, servido por el conductor 691, atropelló a Manuel del Prado Juanino, de sesenta y cinco años, viudo, natural de Zamora.

Trasladado el herido a la Casa de Socorro del Hospital, procedieron a su curación el doctor D. Miguel Medina y el ayudante Sr. García Laguarda. Tenía la fractura de la cuarta, quinta y sexta costillas del lado derecho, herida contusa en la región occipitoparietal derecha, con probable fractura de la base del cráneo; pronóstico grave.

Novela de gran interés

«El Diamante Verde», novela número 5 de la «Colección Popular Regina».—1,50 pesetas ejemplar. Editores Ribas y Ferrer, Muntaner, 65.—Barcelona.

He aquí una de las novelas más afortunadas del celebrado escritor inglés Henry St. John Cooper. La acción interesante, compleja y movida, comienza con unos puros y truncados amores, nacidos en la paz solariega de un cortijo, para desarrollarse y terminar en la vorágine de la vida londinense, entre «gente-bien» y poderosos del cine, lo cual le da un valor extraordinario de actualidad. Dos figuras espléndidas de mujer se destacan en la bien tramada novela; Juana, la plácida doncella campesina, fiel a su primer amor no obstante la oposición sistemática del padre y la arrogante millonaria Elena, hija del rey de la pantalla.

Los personajes que en torno a esas dos figuras giran, son todos de carne y hueso, especialmente Jorge Aston, el supuesto ladrón del collar de Golconda el cual tiene un famoso brillante verde que hace desgraciados a cuantos lo poseen, y se halla en poder de la enamorada Elena, causándole no pocas amarguras.

La obra es por demás interesante y variada, pues se encuentran en ella como traídos de la mano, curiosos episodios, raras peripecias, frecuentes viajes e inesperados encuentros que terminan con una boda triple, poco menos que imprevista. La traducción de «El Diamante Verde», hecha directamente del inglés, es fiel y literaria al propio tiempo, viniendo a enriquecer los solicitados volúmenes de la «Colección Popular Regina» que con tanto acierto publica la casa editorial Ribas y Ferrer especializada en el ramo de novelas para la mujer, morales y humanas al propio tiempo.

Casas recomendadas

La Confianza: Hijos de Miguel Prados. Luis de Velázquez, 2. Málaga.—Fábrica y almacén de calzado, leguis, roses, sombreros de Guardia civil y corrajes de todas clases. Ventas a plazos al personal del Ejército, Carabineros y Guardia civil, sin recargo en los precios.

Andrés Romanillos: Sastrería civil y militar. Pañería y confecciones. Proveedor de la Cooperativa del ministerio del Ejército.—Madrid.

Casa Framit: Sastrería civil y militar. Pañería y confecciones. Ventas a plazos y al contado. Proveedor de la Real Institución Cooperativa para funcionarios del Estado, Provincia y Municipio, y de la Cooperativa del ministerio del Ejército.—Tetuán (Marruecos). Mohamed Torres, 7.

La Constancia: Tejidos del Reino y Extranjero. Confecciones, ropa blanca, géneros de punto. Camisería. Málaga. Marqués de la Paniega, 47, 1.º.

Carmen Pabón: La primera casa en joyería, relojería y objetos para regalos. Ventas a plazos y al contado. Compañía, números 29 y 31.—Málaga.

«Sindicato de Publicidad».—Barbieri, 8

Los derechos a percibir por los certificados médicos

La Dirección General de Sanidad ha publicado en la «Gaceta» una circular fijando los derechos a percibir por los certificados médicos que tengan carácter oficial y por los certificados de defunción, y ordenando la forma en que se han de distribuir los ingresos que por estos conceptos perciban los Colegios de Médicos en relación con la Previsión Médica Nacional y con el Consejo de Colegios Médicos.

La distribución se hace en la forma siguiente:

Certificado médico oficial: Derechos máximos que pueden exigirse, ocho pesetas por cada uno de dichos documentos, salvo los casos en que dichos certificados se destinen a los tripulantes de nuestra Marina mercante (exceptuándose las dotaciones de la misma), cuyos derechos serán disminuidos en un 50 por 100.

Estos ingresos se distribuirán en la siguiente forma: En los Colegios de censo superior a mil colegiados, a partes iguales entre los Colegios provinciales y el Consejo; en los Colegios de censo inferior a mil colegiados, cinco pesetas para el Colegio y tres para el Consejo. Los Colegios provinciales percibirán, además, el tanto por ciento correspondiente a la póliza del Colegio del Príncipe de Asturias.

Certificados de defunción: Por cada uno de estos documentos se percibirá una peseta, distribuyéndose los ingresos que así se obtengan a partes iguales entre los Colegios provinciales y el Consejo. Los Colegios provinciales se beneficiarán, además, con el tanto por ciento que les corresponde de la póliza del Colegio del Príncipe de Asturias.

Los ingresos que el Consejo general obtenga con la administración de todos sus ingresos, los distribuirá así: El 75 por 100 se ingresará en la Previsión Médica Nacional y el 25 por 100 se destinará para su sostenimiento y fines sociales, suprimiéndose la cuota colegial con la que trimestralmente subvienen en la actualidad los Colegios al sostenimiento de las oficinas del Consejo. Liquidados anualmente los gastos generales del Consejo, todo el superávit que se obtenga deberá ingresarse igualmente en la Previsión Médica Nacional.

Los derechos que se fijan anteriormente son independiente de las pólizas o timbres que la legislación vigente impone.

Igualmente serán dichos derechos perfectamente compatibles con la percepción de emolumentos por toda labor científica distinta a la simple expedición del certificado. Así, pues, toda certificación de carácter especial, como las de capacidad civil, estado mental, etc., devengarán honorarios independientes de estos derechos, así como en general todas aquellas que exijan especiales estudios, reconocimientos, análisis, exploraciones radiológicas, etc., ya que el concepto de gratitud consignado en el Estatuto se refiere al hecho concreto de la expedición del certificado corriente.

Se exceptúan del pago de todos los derechos los certificados médicos y de defunción que se expidan a los individuos comprendidos en la Beneficencia municipal. Las ediciones de los modelos b y d que han de editarse especialmente para los pobres, no devengarán emolumentos de ningún género; sólo se autoriza el cobro de 0,15 pesetas para el pago de la edición, distribución y expendición de los mismos, pero con cargo a las Corporaciones municipales en cuyos padrones figuren.

Ninguna certificación médica podrá tener validez ni ser, por consiguiente, cursada en ningún Centro oficial de la nación si no va expedida en el impreso oficial editado por el Consejo general de los Colegios Médicos españoles y lleve, además, estampado o impreso, el sello del Colegio Médico provincial.

Carabineros

Al Consejo Supremo.—Cursando instancia del carabiniere licenciado por inútil José Carrasco, solicitando se le conceda el haber pasivo que le corresponde.

A los jefes de las Comandancias de Badajoz y Barcelona.—Accediendo a lo solicitado en instancia por los carabineros Julián Ramiro Bravo y Tomás Morales García.

Al jefe de la Comandancia de Navarra.—Ordenando el destino a la misma del admitido José Ferro,

Al jefe de la Comandancia de Alicante.—Autorizándole para conceder permiso al carabiniere José Mariano.

Al jefe de la Comandancia de Barcelona.—Accediendo a lo solicitado por el carabiniere Antonio Carrasco.

Al ministro del Ejército.—Se remite instancia del carabiniere Rogelio Fernández, que solicita pensión de la medalla de Sufrimientos por la Patria.

Se ruega a nuestros suscriptores que, al cambiar de residencia o destino, lo participen a la Administración de este diario, a fin de que el periódico llegue a poder del lector, y no sufra interrupción en el servicio.

Ayuntamiento

A la hora de costumbre, celebró sesión ordinaria la Comisión municipal permanente.

El primer asunto que se aprobó fué una moción del alcalde proponiendo la aprobación de los presupuestos de pavimentación de las glorietas de Buba y San Bernardo y calles de Fuencarral y Toledo.

Igualmente quedó aprobada otra propuesta de la Alcaldía interesando se dé el nombre del insigne arquitecto don José López Salaverri a una de las nuevas calles que, partiendo del tercer trozo de la Gran Vía, han de formarse como derivación del derribo del Mercado de los Mostenses.

Con motivo de esta propuesta, el señor Saborit pidió que se rectifique el acuerdo relativo a dar el nombre de Romero de Torres a una calle de Madrid, en el sentido de que sea la llamada plaza de los Carros.

Así se acordó. Después de largo debate, y con algunas modificaciones, quedaron aprobadas las bases para la provisión, mediante concurso, de la plaza de agente ejecutivo de la Segunda Zona.

También fué objeto de larga discusión un dictamen proponiendo se conceda el terreno necesario para la reconstrucción por cuenta del concesionario del quosco sito en la calle de Alcalá, frente a las Calatravas, determinándose en definitiva por el arquitecto municipal de Propiedades las características de dicha construcción, y que se amplíe el plazo de concepción, revertiendo a su término al Ayuntamiento.

El señor Saborit se opuso a la ampliación del plazo de revertimiento siendo después convenido por los señores Onís y Regulez, pero reduciéndose a cinco años el plazo de diez que se proponía.

Sin discusión quedó aprobado un dictamen proponiendo que las condiciones determinadas por el letrado consistorial se conceda la licencia para construir un mercado de propiedad particular en el interior de un solar con acceso por la calle de Tortos, sin perjuicio de que se obtenga la correspondiente autorización para la explotación de dicho mercado.

Sin discusión y rápidamente se aprobó el resto del orden del día.

Se formularon varios ruegos y preguntas, entre ellas una del señor Saborit que solicitó de la Alcaldía que expusiera su opinión acerca del asunto de los «taxis».

El alcalde dijo que debía hacer constar que ni los patronos ni los obreros habían aludido a nada que pudiera representar coacción de ninguna índole, pues la actitud y forma correcta tanto de unos como de otros, era la indicada en cualquier vecino de Madrid que se creyera perjudicado por un acuerdo municipal.

—Por otra parte—añadió—, estudio el modo de que cumpliéndose el acuerdo no se ocasionen los perjuicios que se me indican, y la solución no se hará esperar; será cuestión de horas.

Dichas estas palabras, el alcalde dió por terminada la sesión.

EL COBRO DEL ARBITRIO DE INQUILINATO

Ha quedado abierta la recaudación en período voluntario del arbitrio sobre los inquilinatos, en las oficinas recaudadoras que a continuación se citan y durante cuatro horas diarias, haciendo presente a los contribuyentes que los recaudadores intentarán la cobranza a domicilio, pero se tendrá en cuenta por los que estén sujetos al pago de este tributo que si dejan transcurrir el día 10 de septiembre sin satisfacer sus recibos, incurrirán en apremio, con el recargo del 20 por 100 por único grado, sin más notificación ni requerimiento; pero que si pagan sus débitos antes del día 30 del mismo mes, a partir del día 21, ambos inclusive, sólo tendrán que satisfacer como recargo el 10 por 100 del débito, según lo ordenado en el artículo 1.067 del Estatuto de Recaudación.

Las Recaudaciones se hallan establecidas en los puntos siguientes: Centro, Chinchilla, 4; Hospicio, Molino de Viento, 26; Chamberí, Nicurio Gallego, 16; Buenavista, Montes quince, 22; Congreso, Gobernador, 33; Hospital, Caravaca, 4; Inclusa, Oso, 21; Latina, Cava Baja, 15; Palacio, Fomento, 22; Universidad, Fernando el Católico,

Provincias

TRESCIENTAS MIL PESETAS DE TERCERAS

ALCIRA.—En el monte denominado Convento de la Muria, propiedad de don Vicente Cantos, se inició un incendio, que se propagó a los montes vecinos de Corbera, Llauri, y término de Casella. Las llamas destruyeron miles de pinos, algarrobos, olivares y monte bajo.

El Sindicato de Policía Rural y fuerzas de la Guardia civil y brigadas de obreros trabajaron en la extinción del fuego, que duró hasta la madrugada, hora en que una lluvia oportuna acabó con el siniestro.

Las pérdidas se calculan en unas trecientas mil pesetas.

FUEGO EN UNA FINCA DEL CONDE DE ROMANONES

GUADALAJARA.—En una era de Miralcamp, próxima al palacio del conde de Romanones, se declaró un incendio, que tomó rápidamente proporciones considerables. Ardieron grandes montones de paja y de cereales cuyo valor ascendió a 20.000 pesetas. Fueron avisados los Servicios de Incendios de Guadalajara y de Madrid, que llegaron con gran prontitud; pero que para combatir las llamas tropezaron con la dificultad insuperable de la falta de agua. A las cuatro de la tarde, aunque localizado el fuego, la era continuaba ardiendo.

Todos los efectos destruidos por el fuego, así como la cosecha, se hallaban asegurados.

Al lugar del suceso acudieron el gobernador, el alcalde y las autoridades locales, así como el general Vives, que veraneaba en Azuqueca.

LA CONSTRUCCION DE MAS CASAS BARATAS EN SEVILLA

SEVILLA.—La Comisión permanente municipal celebró sesión y aprobó el expediente relativo a la construcción de casas baratas para obreros de las fábricas militares.

La desaparición del sumario de los dos millones

Siguen los trabajos

Continuaron sus trabajos el juez especial, el que se halla reconstituyendo el sumario, y los agentes de Policía que tienen encomendado todo lo relacionado con este asunto.

El juez, Sr. Alarcón, estuvo practicando determinados trabajos en unas oficinas de Madrid.

Más tarde se reunieron los dos jueces para tener un cambio de impresiones.

Parece que entra el sumario en una fase interesante

Parece que el sumario del Sr. Serrán ha entrado en una fase interesante. Prestó nueva declaración D. Carlos Bernaldo de Quirós, y a continuación fué citada para declarar, y compareció, una señora que no había figurado en el primer sumario, y que, según parece, tenía amistad con el procesado. A las manifestaciones hechas por esta señora se concede gran importancia. Está citada para declarar esta tarde. También comparecerá de nuevo el Sr. Bernaldo de Quirós.

ESPECTACULOS

ALCAZAR.—A las 7 y 10,45, Amalia Molina y otras interesantes atracciones. GRAN METROPOLITANO.—A las 6,45, La rosa del azahar. A las 10,45, ¡Qué tiene la jota, madre!

FUENCARRAL.—A las 7, La ley seca. A las 10,45, La mujer de bandera.

ROMEA.—A las 7 y 11, Guillén, exhibiciones por la orquesta Elordy. Suceso de las «vedettes» Pilar y Luisita Esteo.

PAVON.—A las 6,30 y 10,30, circo acuestre de M. Rambaud. Grandes atracciones. Caballitos hipitenses. Precios populares.

EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE
APARTADO DE CORREOS NUM. 436.
Precio de suscripción, dos pesetas al mes.
Toda la correspondencia, al apartado 436,
Redacción y Administración, Barbieri,
número 8.—Teléfono 15.858

ARTICULOS DE OCASION

Joyería - Platería - Relojería. Objetos de arte y regalo

HORTALEZA, 3

A militares precios especiales

Santa Biblia

"Lea la Sacra Escritura... allí hallará verdades grandiosas y hechos tan verdaderos como valientes."

CERVANTES.

"Libro prodigioso que lo ve todo y que lo sabe todo".

DONOSO CORTES.

Adquiera usted este libro fundamental e indispensable, pidiéndolo a reembolso de 6'75 pesetas, a la SOCIEDAD BIBLICA, Flor Alta, 2 y 4, MADRID Magnífica edición. De venta, en las principales librerías.

Máquinas "MAP" para escribir



ANGEL CRECENTE MUÑOZ

MAQUINAS DE ESCRIBIR DE OCASION. REPARACIONES Y ACCESORIOS

Cañizares, 2, 4 y 6, enflo. - Teléf. 13.853 - MADRID.

Si quiere usted vender, comprar o acreditarse en cualquier especialidad, anuncie en

Ejército y Armada

Pida precios a su sección técnica de publicidad.

Barbieri, núm. 8, entresuelo
Teléfono 15.858

Vestuarios para el Ejército y la Armada

ANDRES ROMANILLOS

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio del Ejército

Plaza de España, número 6. - MADRID. - Teléfono 12.665

Depósito en Barcelona

Anúnciese en este periódico

EJERCITO Y ARMADA

Calle de Barbieri, núm. 8
Apartado 436.--MADRID

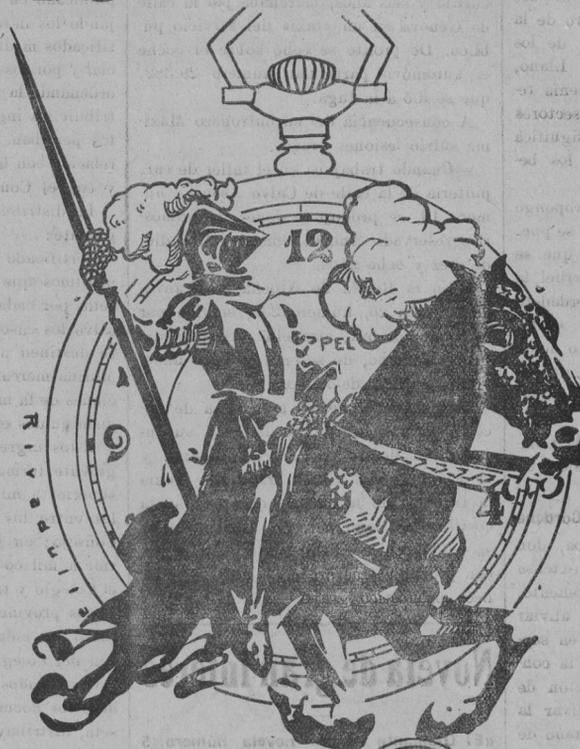
Precio de suscripción DOS PSETAS al mes

BOLETIN DE SUSCRIPCION

Form fields for subscription details:
Nombre _____
Calle _____
Número _____
Provincia _____

(Fecha y firma)

Fábrica de Relojes



CARLOS COPPEL

P^{za} de Celenque - I - MADRID

Proveedor oficial de la Cooperativa del M^{to} de la Guerra

CASA M. GUISERIS

Montera, 41.--MADRID

SELLOS CAUCHO.—ROTULOS ESMALTADOS.—FECHADORES.—NUMERADORES EN ACERO.—BRONCE Y CAUCHO.

Fundada en 1883
MEDALLA ORO. MADRID 1907
La más alta recompensa en su clase

ANUNCIE USTED EN Ejército y Armada

LA FOTO-ELECTRICA
Juan Ruiz Arias
0, FUENCARRAE, 10
MADRID

Ampliaciones, reproducciones, pinturas y toda clase de retratos.

Kilométricos y carnets en el acto.

Se retrata de día y de noche.

Se admiten trabajos para provincias.

A los señores suscriptores de EJERCITO Y ARMADA se les hace el 20 por 100 de rebaja en los encargos.

RESERVADO

PARA

Casa Vickers

RESERVADO

para el

BANCO HIPOTECARIO

Nuestro Apartado es el núm. 436